

Canales, y Miguel Meseguer, Promotores de Al. y E.
quibla n.º 1.ª y Alguibleta de mediana; y hallo ver-
dadera, justa, y arreglada, y no haues inconveniente
en q.º de esta Alguibla n.º 1.ª, se carguen en la de me-
diana, las horas q.º tenian dotadas las taullas, y m.
q.º por las avenidas, no las pueden regar de ella, y p.
v.º de la d.ª de mediana, como al presente lo executan
saltando al metodo de la dotacion, y repartimiento
antiguo. (aunq.º en veneficio de sus tierras, y
en perjuicio de heredado alguno) y para q.º lo pue-
dan así practicar con toda libertad, y con intervencion
de la Ciudad, y es deves conceder la licencia para ello, y
p.º q.º en lo futuro contee, se formen padrones
de las taullas q.º segun la disposicion presente, sea
de made d.ªs Arreguias puede regar, y señalar
cada una las horas q.º le correspondan de quince
en quince dias, como hasta aqui, por un meso re-
partimiento, q.º quese en este Ayuntamiento, donde
permanezcan, y a sus herederos o viros de Instrum.
y regla para en adelante en el q.º se puedan firmar
Murcia y septiembre a veinte y cinco de setenta
cinuenta y seis años = D.º Joachin Riquelme
me, y Topone S

Seapruera y la Ciudad en inteligencia de lo relacionado en d.º me-
Excmo.º y en el presente informe. Aprobado todo lo
reclamado, en perjuicio de otro tercero interesado.
Acordó, se formen padrones de las taullas q.º segun
esta disposicion cada una delas referidas Arreguias
pueden regar, con señalamiento de las horas de agua
q.º les correspondan de quince en quince dias, por un
repartimiento, q.º practiquen los dueños sobreaseg.
con intervencion de d.º D.º Joachin Riquelme, e
quese ponga original en la Secretaria de Ayuntam.
darse correspondiente

Los informes de la Ciudad ovienda q.º en lo futuro, se presenten en el
de los Capitanes, y ademas onomiales, o Copiados a la
dado por el Sr. D.º de los informes q.º existen los Cavallos
to se copien en el Remate, en virtud de las Comisiones q.º es de conferen-
el libro Capitan. por este Ayuntamiento, a fin de q.º se tengan presente
lar. y en todo tiempo contee, el motivo de las resoluciones, y